



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Bajo San Cayetano, también conocido como Paraje El Arroyón, es una locación rural cercana a la ciudad de Cinco Saltos, es un Sitio ideal para disfrutar del aire libre. Se trata de un canal que mantiene el nivel de agua del Lago Pellegrini y que se destaca por la frondosa vegetación que bordea sus costas.

Turísticamente se ofrece en portales web para "disfrutarlo al máximo", emprendiendo caminatas o simplemente sentándose bajo la sombra de la frondosa vegetación, a deleitarse en infinita contemplación de los paisajes circundantes.-

Como expresáramos oportunamente en la Declaración 162/2017 de la 2da. Edición de la Fiesta de la Mujer Rural, la principal actividad es la agricultura familiar, que además convive en perfecta armonía con otras actividades tales como ladrilleros y pescadores del Lago.-

Nos convoca a participar de la 3ra. Edición, a desarrollarse el 14 de octubre de 2018, la Presidenta de la Asociación de Agricultores Familiares Rurales de El Arroyón (AAFRA), Gladys B. Juárez.-

La AAFRA - constituida en su mayoría por mujeres, como una respuesta activa a las necesidades económicas de su comunidad, comercializa su producción en la plaza de artesanos del lago Pellegrini.-

El rol de la "mujer rural" ha sido visibilizado y empoderado en el mundo, a partir de la Resolución 62/136 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de Diciembre de 2007, que declara el 15 de Octubre como "Día Internacional de la Mujer Rural; y ésta es la conmemoración que se festeja.-

Rescato de aquel momento histórico, parte de los fundamentos: "Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades y ayudan a preparar a esas comunidades frente al cambio climático"...

"...Tienden a tomar decisiones sobre el uso de los recursos y las inversiones dando prioridad al interés y el bienestar de sus hijos, familias y comunidades. Como actores económicos y políticos, pueden influir para que las



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

instituciones presten más servicios públicos (como el agua, el saneamiento y la energía) y mejoren la infraestructura social”.

Desde ésta Legislatura, es un deber destacar el ejemplo de esa actitud ante la vida, y acompañar el festejo y conmemoración.-

Por ello:

**Autor:** Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés, cultural, económico, turístico y social, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural el 14 de octubre, a desarrollarse en el Bajo San Cayetano, Paraje El Arroyón durante la "3ra. Edición de la Fiesta de la Mujer Rural".

**Artículo 2°.-** De forma.